Tribunal Superior de Justicia de Canarias

Doña María Jesús Padrón Morales, Juez sustituta de los Juzgados de Güimar (Santa Cruz de Tenerife).
Doña María del Carmen Pérez Espinosa, Juez sustituta de los Juzgados de Güimar (Santa Cruz de Tenerife).
Doña Candelaria Robayna Curbelo, Juez sustituta de los Juzgados de Arona (Santa Cruz de Tenerife).
Don Fernando Manso Martínez de Bedoya, Juez sustituto de los Juzgados de Arona (Santa Cruz de Tenerife).
Doña Elena María Martín Martín, Juez sustituta de los Juzgados de Arona (Santa Cruz de Tenerife).

Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha

Doña María Teresa Climent Alberca, Juez sustituta del Juzgado de Daimiel (Ciudad Real).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Doña Matilde Payá Gracia, Juez sustituta de los Juzgados de Elda (Alicante).
Doña Josefa Martínez Caballero, Juez sustituta de los Juzgados de Elda (Alicante).
Don Antonio Gil Pertusa, Juez sustituto de los Juzgados de Torrevieja (Alicante).
Doña María Luisa Esquerdo Cano, Juez sustituta de los Juzgados de Torrevieja (Alicante).
Doña María Jesús Rodríguez Cerezo, Juez sustituta de los Juzgados de Sueca (Valencia).

Tribunal Superior de Justicia de Extremadura

Don Manuel Hurtado Solís, Juez sustituto de los Juzgados de Villanueva de la Serena (Badajoz).
Don Luis María Sánchez Figueroa, Juez sustituto de los Juzgados de Logrosán (Cáceres).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

18354 *ACUERDO de 26 de septiembre de 2001, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Ramón Espino Balanzo Juez sustituto de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona).*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2001/2002, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a don Ramón Espino Balanzo Juez sustituto de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona).
Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

18355 *ACUERDO de 26 de septiembre de 2001, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 2001/2002, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía y Cataluña.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2001/2002, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía y Cataluña:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Doña Consolación Martín Arispon, Juez sustituta de los Juzgados de Carmona (Sevilla).
Don Francisco Mayer Carvajal, Juez sustituto de los Juzgados de Carmona (Sevilla).
Doña Eva María Gamero Ruiz, Juez sustituta del Juzgado de Estepa (Sevilla).

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Doña María José Navarro Vicente, Juez sustituta de los Juzgados de Manresa (Barcelona).
Doña Juana María Fontana Rodríguez de Acuña, Juez sustituta de los Juzgados de Mataró (Barcelona).
Doña Xenia San José Arévalo, Juez sustituta de los Juzgados de Berga (Barcelona).
Doña Raquel Serrano Olivares, Juez sustituta de los Juzgados de Barcelona.
Don Eliseo Sierra Noguero, Juez sustituto de los Juzgados de Barcelona.
Doña María del Carmen Domínguez Naranjo, Juez sustituta de los Juzgados de Terrassa (Barcelona).
Doña María Natalia Marín Sánchez, Juez sustituta de los Juzgados de Terrassa (Barcelona).
Doña Sandra Camacho Clavijo, Juez sustituta de los Juzgados de Cerdanyola del Vallés (Barcelona).
Don Luis Gómez Angelats, Juez sustituto de los Juzgados de Cornellá de Llobregat (Barcelona).
Don Esteve Nabona Francisco, Juez sustituto de los Juzgados de Girona.
Don Jaume Coll da Silva, Juez sustituto de los Juzgados de El Vendrell (Tarragona).
Doña María Teresa Dobarco Charles, Juez sustituta de los Juzgados de Reus (Tarragona).
Doña Noelia García Martí, Juez sustituta de los Juzgados de Tarragona.
Don Antonio Fernández Mata, Juez sustituto de los Juzgados de Tarragona.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE JUSTICIA

18356 *RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2001, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se acuerda la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia y su baja en el escalafón del mencionado Cuerpo de don Jesús Uclés Amador.*

Vista la sentencia número 15, de fecha 30 de abril de 2001, declarada firme el 15 de mayo de 2001, de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Almería, recaída en el procedimiento

diligencias previas número 1.201/2000, rollo Sala 6/2001, ejecutoria número 27/01, por la que se condena a don Jesús Uclés Amador, funcionario de carrera del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia número 3 de Almería, «como autor material de un delito de falsedad en documento público en concurso medial con un delito de malversación de caudales públicos, con la concurrencia de las circunstancias atenuantes de confesión y reparación del daño, a las penas de un año y nueve meses de prisión, multa de dos meses con una cuota diaria de mil pesetas e inhabilitación especial para el empleo de funcionario de la Administración de Justicia, por tiempo de once meses y al pago de las costas procesales».

El artículo 27.1 apartados e) y f) del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al Servicio de la Administración de Justicia («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo de 1996), establece como causa de la pérdida de la condición de funcionario la «Imposición con carácter firme por los Tribunales de la pena de inhabilitación» y la «Condena sobrevenida como consecuencia de delito doloso relacionado con el servicio o que cause daño a la Administración de Justicia o a sus destinatarios».

En consecuencia, esta Secretaría de Estado de Justicia acuerda declarar la pérdida de la condición de funcionario del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia y su baja en el escalafón del mencionado Cuerpo de don Jesús Uclés Amador.

Madrid, 4 de septiembre de 2001.—El Secretario de Estado, José María Michavila Núñez.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL INTERIOR

18357 *RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2001, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se resuelve la convocatoria de puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abri),

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 3 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 26 de septiembre de 2001.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal e Inspección.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 3 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 16)

Ministerio del Interior

Puesto adjudicado: Número de Orden: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Seguridad, Dirección General de la Guardia Civil, Unidad de Apoyo: Jefe Área Técnica. Nivel: 28. Complemento específico: 2.120.112 pesetas, 12.742,13 euros. Puesto de cese: Ministerio, centro directivo, provincia: Ente Público, Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, Madrid. Nivel: 28. Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Borja Tomé, José. Número de Registro de Personal: 0749023102 A1166. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado: Número de orden: 2. Puesto: Secretaría de Estado de Seguridad, Dirección General de la Guardia Civil, Unidad de Apoyo: Consejero Técnico. Nivel: 28. Complemento específico: 1.575.384 pesetas, 9.468,25 euros. Datos personales adjudicatario/a: Plaza desierta.

Puesto adjudicado: Número de orden: 3. Puesto: Secretaría de Estado de Seguridad, Dirección General de la Guardia Civil, Unidad de Apoyo: Jefe Servicio Sistemas Informáticos. Nivel: 26. Complemento específico: 1.469.100 pesetas, 8.829,47 euros. Datos personales adjudicatario/a: Plazas desiertas.

Puesto adjudicado: Número de orden: 4. Puesto: Secretaría de Estado de Seguridad, Dirección General de La Guardia Civil, Unidad de Apoyo: Director de Programas. Nivel: 26. 1.308.684 pesetas 7.865,35 euros. Puesto de cese: Trabajo y Asuntos Sociales, Intervención General de la Seguridad Social, Madrid. Nivel: 24. Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Villar Esquibel, Juan Miguel. Número de Registro de Personal: 0069883546 A1610. Grupo: B. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social. Situación: Activo.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

18358 *ORDEN de 28 de septiembre de 2001 por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudican los puestos de trabajo que en anexo se relacionan pertenecientes a la convocatoria efectuada mediante Orden de 30 de julio de 2001, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 28 de septiembre de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 30 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Subsecretaría de la Presidencia. Gabinete Técnico de la Subsecretaría.—Vocal Asesor. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: IO. Subsecretaría del Interior. Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 1.308.684 pesetas.